



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO DE PONIENTE ALMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE BERJA.**

Finalizado el plazo de interposición de alegaciones contra el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, y de conformidad con lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 10 de mayo de 2022 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario de A.P. de Poniente Almería, publicada en el BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2022, por la que se convoca la cobertura del puesto de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Berja, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo de candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo interno para desempeñar el puesto de Director/a de la Unidad de Gestión Clínica de Berja, el cual se detalla a continuación.

CANDIDATO	ESTADO
María Elena Megías López	Admitida

**SEGUNDO.-** Convocar a los candidatos admitidos el próximo día 7 de julio de 2022, en la Sala de Juntas de este Distrito Sanitario, para la exposición y defensa del Proyecto de Gestión.

CANDIDATO	HORA
María Elena Megías López	09:00 h

**TERCERO.-** Conceder un plazo de alegaciones de 5 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen conveniente.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario de Poniente Almería y en su página Web.

En El Ejido, a 27 de junio de 2022  
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Enriqueta Quesada Yañez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario de Atención Primaria Poniente de Almería en el día de la fecha.

En El Ejido, a 27 de junio 2022

EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo.: Juan Diego López Moya